



TEXCALYACAC

CONSTRUYENDO EL FUTURO HOY

2019 2021



Gaceta Municipal

DEL

H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALYACAC

2019 - 2021

TEXCALYACAC, MÉX. A 4 DE JUNIO DE 2020

Volumen: VEINTICUATRO

Año: DOS



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCALYACAC, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 91 FRACCION XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO HAGO SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCALYACAC, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS **124**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EL ARTICULO **31** FRACCIONES **I**, **XXXVI**, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EMITO LA SIGUIENTE GACETA MUNICIPAL:

CONTENIDO

DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	Pág.
1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE EL MUNICIPIO DE TEXCALYACAC PARTICIPE EN EL PROGRAMA DENOMINADO "GUÍA CONSULTIVA DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL 2020" Y SEA NOMBRADO A EL ENLACE MUNICIPAL PARA LAS GESTIONES ANTE INSTITUCIONES PÚBLICAS.	3
2.- PROPUESTA DE QUE SE PRORROGUE LA VIGENCIA DEL ACUERDO ORD/025/03/2020 DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 19 DE MARZO DE LA ANUALIDAD.	4
3.- ASUNTOS GENERALES.	6

**DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TEXCALYACAC, CELEBRADA EL 4 DE JUNIO DE 2020,
EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL**

LOS CIUDADANOS: XÓCHITL MARIBEL RAMÍREZ BERMEJO, **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**; ADRIÁN VALLE ALONSO, **SINDICO MUNICIPAL**; ARACELI BARRERA SATILLÁN, **PRIMERA REGIDORA**; ALDO MONROY SEGURA, **SEGUNDO REGIDOR**; BEGONIA REYES RAMÍREZ, **TERCERA REGIDORA**; LÁZARO NERICK HERNÁNDEZ RAMÍREZ, **CUARTO REGIDOR**; ELVA MARTHA GÓMEZ MORENO, **QUINTA REGIDORA**; MARTÍN HINOJOSA BARRERA, **SEXTO REGIDOR**; EVELYN PILAR GUTIÉRREZ SOLANO, **SÉPTIMA REGIDORA**; YANELLI GUTIÉRREZ ROJAS; **OCTAVA REGIDORA**; ALEJANDRO MATA GONZÁLEZ, **NOVENO REGIDOR**; MIRIAM GUADALUPE DÍAZ MUÑOZ, **DÉCIMA REGIDORA** Y JOZUAR ZUÑIGA PALACIOS **ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO**.

SE PUBLICA LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 FRACCIONES I Y XXXVI, 91 FRACCION XIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

**ASUNTOS ACORDADOS EN LA
DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEXCALYACAC**

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. XÓCHITL MARIBEL RAMÍREZ BERMEJO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TUVO A BIEN DESAHOGAR EL REFERENTE A LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE EL MUNICIPIO DE TEXCALYACAC PARTICIPE EN EL PROGRAMA DENOMINADO "GUÍA CONSULTIVA DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL 2020" Y SEA NOMBRADO A EL ENLACE MUNICIPAL PARA LAS GESTIONES ANTE INSTITUCIONES PÚBLICAS.

PUNTO DE ACUERDO:

ACUERDO ORD/045/06/2020

CON CARÁCTER DE ECONÓMICO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 19 FRACCIONES II, IV Y VII DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCALYACAC, ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE TEXCALYACAC EN EL PROGRAMA DENOMINADO "GUÍA CONSULTIVA DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL 2020" Y SE NOMBRA A LA LICENCIADA VERÓNICA CAMACHO DOTOR, JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN, ESTADÍSTICA Y TRANSPARENCIA COMO ENLACE MUNICIPAL Y SE LE AUTORIZA REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES PARA LA INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO EN LA GUÍA EN CITA.-----

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) es una herramienta diseñada por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

La Guía busca convertirse en un instrumento de consulta indispensable para las autoridades municipales; que los auxilie para diagnosticar las condiciones de su gestión administrativa y los guíe para poner en práctica aquellas acciones que mejoren su desempeño, en beneficio de la calidad de vida de su población. La versión 2020 de la Guía esté integrada por ocho módulos, los cuales abarcan áreas estratégicas de la administración municipal:

- Organización
- Hacienda
- Gestión del territorio
- Servicios públicos
- Medio ambiente
- Desarrollo Social
- Desarrollo Económico
- Gobierno abierto

Esto servirá para contar con un procedimiento homogéneo, disponible para nuestro Municipio y con ello lograr resultados consistentes en la implementación de la Guía, en beneficio del desarrollo institucional de las administraciones municipales del país.

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. XÓCHITL MARIBEL RAMÍREZ BERMEJO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TUVO A BIEN DESAHOGAR EL PUNTO RELATIVO A LA PROPUESTA DE QUE SE PRORROGUE LA VIGENCIA DEL ACUERDO ORD/025/03/2020 DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 19 DE MARZO DE LA ANUALIDAD.

YA QUE EL 20 DE MAYO DE 2020, EN ATENCIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO FEDERAL PARA LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, EDUCATIVAS Y ECONÓMICAS, EL SECRETARIO DE SALUD Y EL COMISIONADO PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE MÉXICO EMITIERON EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PLAN PARA EL REGRESO SEGUROS A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES, GUBERNAMENTALES Y EDUCATIVAS CON MOTIVO DE LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS (COVID-19), EN EL ESTADO DE MÉXICO", POR EL QUE SE CONFIGURA UN PLAN DE REGRESO ESTATAL, CONSTRUIDO BAJO UN ESQUEMA SEGURO, GRADUAL Y ORDENADO.

Y QUE EN CONGRUENCIA CON LO ANTERIOR, CON EL FIN DE GARANTIZAR UN REGRESO SEGURO A LAS ACTIVIDADES DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE ANTEPONGA LA SALUD Y BIENESTAR DE LAS Y LOS MEXIQUENSES, EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EMITIÓ EL "ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO QUE PRORROGA EL DIVERSO POR EL QUE SE DETERMINAN ACCIONES PREVENTIVAS CON MOTIVO DE LA EPIDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19) PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE MARZO DE 2020"; POR EL QUE SE CONFIGURA LA VIGENCIA DEL MISMO HASTA QUE LAS AUTORIDADES SANITARIAS CORRESPONDIENTES DETERMINEN LA

REANUDACIÓN DE LAS ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES, GARANTIZANDO, EN TODO MOMENTO, LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE CORRESPONDIENTES.

QUE, EN CUMPLIMIENTO CON LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE LAS ACCIONES EMITIDAS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, CON MOTIVO DE LA EPIDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) Y SIN OLVIDAR LA IMPORTANCIA DE SEGUIR PREVIENDO ACCIONES PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS (CODIV-19), ES NECESARIO MODIFICAR EL ACUERDO EMITIDOS POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCALYACAC.

PUNTO DE ACUERDO:

ACUERDO ORD/046/06/2020

CON CARÁCTER DE ECONÓMICO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29 PRIMER PÁRRAFO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 5, 8 Y 9 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO DE TEXCALYACAC, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCALYACAC, ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA SE PRORROGUE LA VIGENCIA DEL ACUERDO ORD/025/03/2020 DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 19 DE MARZO DE LA ANUALIDAD HASTA QUE LAS AUTORIDADES SANITARIAS CORRESPONDIENTES DETERMINEN LA REANUDACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y SE AMPLÍA EL PERIODO ESTABLECIDO EN EL QUE SE EMITEN LAS ACCIONES QUE LLEVARAN A CABO LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y DESCENTRALIZADOS SECTORIZADOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCALYACAC, ESTADO DE MÉXICO CON MOTIVO DEL COVID-19 HASTA QUE LAS AUTORIDADES SANITARIAS CORRESPONDIENTES DETERMINEN LA REANUDACIÓN DE LAS ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES, GARANTIZANDO, EN TODO MOMENTO, LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE CORRESPONDIENTES.

ASUNTOS GENERALES

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA C. ELVA MARTHA GÓMEZ MORENO QUINTA REGIDORA INFORMA AL AYUNTAMIENTO SOBRE LOS CASOS CONFIRMADOS DE Sars-coV-2: REGIDORAS, REGIDORES, SÍNDICO MUNICIPAL LES INFORMO QUE ACTUALMENTE EL MUNICIPIO CUENTA CON 8 CASOS CONFIRMADOS ACUMULADOS Y TODOS SE ENCUENTRAN RECUPERADOS, POR LO QUE NOS ENCONTRAMOS ESTABLES PERO SOLICITA REFUERZEN LAS MEDIDAS A LA COMUNIDAD Y SE LE SIGA DANDO DIFUSIÓN A LAS MEDIDAS AUN Y CUANDO LA JORNADA DE SANA DISTANCIA CONCLUYO COMO LO DETERMINO GOBIERNO FEDERAL.

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. XÓCHITL MARIBEL RAMÍREZ BERMEJO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TUVO A BIEN DESAHOGAR EL PUNTO RELATIVO QUE EN FECHA 1 DE JUNIO DE LA ANUALIDAD EL CIUDADANO LICENCIADO JOSEPH LÓPEZ CONTRERAS, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL PRESENTO A SU SERVIDORA SU RENUNCIA VOLUNTARIA E IRREVOCABLE AL CARGO POR LO QUE LES INFORMO QUE ACEPTE DICHA RENUNCIA PARA NO AFECTAS A LOS INTERESES PERSONALES Y PROFESIONALES QUE TENGA EL CIUDADANO JOSEPH LÓPEZ CONTERAS; POR LO TANTO NO SE PUEDE QUEDAR EL ÁREA A LA DERIVA Y SIN UN RESPONSABLE, ES POR ELLO QUE NOMBRE COMO ENCARGADO DEL DESPACHO AL CIUDADANO JULIÁN GÓMEZ ORTEGA, HASTA QUE SE PRESENTE A ESTE AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA PARA SU APROBACIÓN AL CARGO DE DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

**EDICIÓN A CRAGO DE LA
SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEXCALYACAC**

LICENCIADA XÓCHITL MARIBEL RAMÍREZ BERMEJO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LICENCIADO ADRIÁN VALLE ALONSO
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ARACELI BARRERA SANTILLÁN
PRIMERA REGIDORA

C. ALDO MONROY SEGURA
SEGUNDO REGIDOR

C. BEGONIA REYES RAMÍREZ
TERCERA REGIDORA

C. LÁZARO NERICK HERNÁNDEZ
RAMÍREZ
CUARTO REGIDOR

C. ELVA MARTHA GÓMEZ MORENO
QUINTA REGIDORA

C. MARTÍN HINOJOSA BARRERA
SEXTO REGIDOR

C. EVELYN PILAR GUTIÉRREZ
SOLANO
SEPTIMA REGIDORA

C. YANELLI GUTIÉRREZ ROJAS
OCTAVA REGIDORA

C. ALEJANDRO MATA GONZÁLEZ
NOVENO REGIDOR

C. MIRIAM GUADALUPE DÍAZ MUÑOZ
DECIMA REGIDORA

ING. JOZUAR ZUÑIGA PALACIOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO